

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.60495 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	ANDALUCIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO Santa María La Blanca, 1. Palacio Altamira. 41004 https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico.html
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas a la producción de largometrajes en Andalucía.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN DE 1 DE AGOSTO DE 2016, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES EN ANDALUCÍA.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.55417
Duración	01.01.2021 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1.8 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	40 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://juntadeandalucia.es/boja/2016/151/BOJA16-151-00133-14228-01_00096599.pdf